|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/855** | | 23 de enero de 2018 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**  **– Adopción de 1 nueva Recomendación UIT-R y 2 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)** | |
|  |
|  |
|  | | |

Mediante la Circular Administrativa CACE/842 de 15 de noviembre de 2017, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT‑R 1-7 (§ A2.6.2.4), 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el  15 de enero de 2018.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

François Rancy

Director

**Anexo**: 1

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo  
  
Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación ITU-R S.2112-0 Doc. [4/40(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG04-C-0040/en)

Directrices para llevar a cabo la coordinación bilateral para acuerdos explícitos, en la banda de frecuencias 14,5-14,75 GHz para los países de las Regiones 1 y 2, o en la banda de frecuencias 14,5-14,8 GHz para los países de la Región 3, en el servicio fijo por satélite (Tierra-espacio) para un uso distinto de los enlaces de conexión para el servicio de radiodifusión por satélite, a fin de proteger a todos los sistemas existentes y planificados de los servicios atribuidos en 14,5-14,8 GHz en los territorios de aquellas administraciones que se impliquen en tales acuerdos

Recomendación ITU-R M.1184-3 Doc. [4/37](https://www.itu.int/md/R15-SG04-C-0037/en)

Características técnicas de los sistemas móviles por satélite en las bandas de frecuencias inferiores a 3 GHz para su utilización en el desarrollo de criterios para la compartición para el servicio móvil por satélite y otros servicios

Recomendación ITU-R S.1503-3 Doc. [4/41](https://www.itu.int/md/R15-SG04-C-0041/en)

Descripción funcional que ha de utilizarse en el desarrollo de herramientas informáticas para determinar la conformidad de las redes o sistemas de satélites no geoestacionarios del servicio fijo por satélite con los límites contenidos en el Artículo 22 del Reglamento de Radiocomunicaciones

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_